

FORMATO 10.2 – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

[Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participen mujeres cabeza de familia y mujeres víctima de violencia intrafamiliar. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación deberán ajustar el formato en lo pertinente]

Señores
SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. [EVENTO 198187]

Objeto: **SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA**

Estimados señores:

[LEONORA LOZANO LOZANO] identificado con cc [52.209.399 de Bogota], en mi condición de revisor fiscal] de INCOLPLAS SAS BIC identificada con el NIT. 830.507.323-2, certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria ocupa parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
DINA MILENA SALAZAR CAMACHO CC. 20.816.940 DE CABRERA (CUN)	Posee el cincuenta y un por ciento (51%) de las acciones de la empresa INCOLPLAS SAS BIC NIT. 830.507.323-2, que corresponden a cincuenta y un mil (51.000) acciones suscritas y pagadas

En constancia, se firma en Bogotá a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025



LEONORA LOZANO LOZANO
CC.52.209.399
REVISOR FISCAL
T.P. No.136424-T

FORMATO 10.2 – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

[Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participen mujeres cabeza de familia y mujeres víctima de violencia intrafamiliar. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación deberán ajustar el formato en lo pertinente]

Señores
SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. [EVENTO 198187]

Objeto: **SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA**

Estimados señores:

ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO identificado con cc [49.7491.687 de Bogota], en mi condición de representante legal y LUIS ALBERTO YEPES BRAVO identificado con cedula ciudadanía No.1.065.642.413 de Valledupar en condición de contador publico de la compañía HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS BIC de identificada con el NIT. 830.507.323-2, certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria ocupa parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

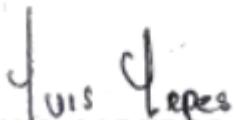
En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
SILVIA BELTRAN REYES identificada con cedula de ciudadanía 1.218.215.017 de Florencia (Caqueta)	Posee el cincuenta y un por ciento (51%) de las acciones de la empresa HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS NIT. 901.050.251-4, que corresponden a quinientos diez mil (510.000) acciones suscritas y pagadas.

En constancia, se firma en Bogotá a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025
(____)



ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO.
REPRESENTANTE LEGAL
CC.49.741.687
HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS
NIT. 901.050.251-4



LUIS ALVERTO YEPES BRAVO
Contador
CC.1.065.642.413 de Valledupar (VESAR)
Tarjeta profesional: 257572-T



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE LA UNION TEMPORAL INCOL CCE V QUE:**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y en el Artículo 2.2.1.2.4.2.17. Del Decreto 1860 de 2021. Las compañías que hacen parte de la UNION TEMPORAL INCOL CCE V Nit.901.911.374-7 tales como INCOLPLAS SAS BIC Nit.830.507.323-2 y HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS NIT. 901.050.251-4, manifestamos lo siguiente:

Solicitamos a la entidad se dé cumplimiento a la confidencialidad sobre los documentos presentados en el Criterio de Desempate N° 2 del Decreto 1860 de 2021 Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia. Su acreditación se realizará en los términos del párrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1 de la Ley 1232 de 2008, o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya. Es decir, la condición de mujer cabeza de familia y la cesación de esta se otorgará desde el momento en que ocurra el respectivo evento y se declare ante un notario.

Se firma documento a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025.

JUAN CARLOS MONTAÑA BENAVIDES
CC.79.622.305 de Bogotá.
Representante legal
UNION TEMPORAL INCOL CCE V
NIT.901.911.374-7

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

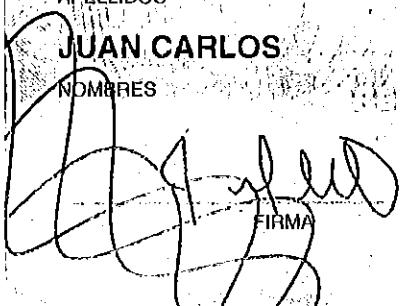
NUMERO **79.622.305**

MONTAÑA BENAVIDES

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **06-MAR-1973**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **O+** **M**
ESTURA G.S. RH SEXO

23-AGO-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00152325-M-0079622305-20090310

0010265572A 2

1940017653



Incolplas

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA
INCOLPLAS SAS BIC NIT. 830.507.323-2**

**CERTIFICAMOS BAJO
LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:**

Que mas del cincuenta por ciento (50%) de la composición accionaria de la compañía INCOLPLAS SAS BIC identificada con NIT.830.507.323-2, esta constituida con mujeres cabeza de familia y acreditamos que la señora DINA MILENA SALAZAR CAMACHO identificada con cedula de ciudadanía 20.816.940 de Cabrera (Cund), cumple con la condición de mujer cabeza de familia y posee el cincuenta y un por ciento (51%) de las acciones de la empresa INCOLPLAS SAS BIC NIT. 830.507.323-2, que corresponden a cincuenta y un mil (51.000) acciones suscritas y pagadas.

Así mismo certifico que el total de la suma las acciones suscritas y pagadas de la compañía INCOLPLAS SAS BIC identificada con NIT.830.507.323-2, corresponden a cien mil (100.000) acciones como lo indica el certificado de existencia y representación legal emitido por la cámara de comercio de Bogotá.

Se firma documento a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025.

LEONORA LOZANO LOZANO
CC.52.209.399
REVISOR FISCAL
T.P. No.136424-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.590.713**
MELENDEZ GRAU

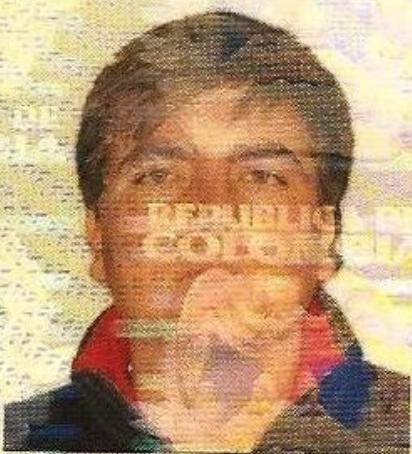
APELLIDOS

ALVARO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **27-MAY-1972**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-SEP-1990 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Jr.
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

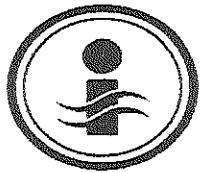
INDICE DERECHO



A-1500100-00002841-M-0079590713-20080329

0000075157A 1

1960010166



Incolplas

Bogota, D.C. Julio 25 de 2025

A QUIEN INTERESE

LOS SUSCRITOS FIRMANTES DE LA SOCIEDAD INCOLPLAS S.A.S-BIC

CERTIFICA

Que el capital suscrito y pagado de la sociedad **INCOLPLAS S.A.S.-BIC NIT 830.507.323-2**, al 31 de Diciembre del 2024 estaba conformado por 100.000 acciones de valor nominal de \$10.000 oo c/u, tal como se detalla a continuación:

NIT	SOCIOS	No Acciones	% de Participación	Valor Total
20.616.940	DINA MILENA SALAZAR CAMACHO	51.000	51,00%	510.000.000
79.590.713	ALVARO MELÉNDEZ GRAU	41.000	41,00%	410.000.000
901141578-8	ALMAGRAU SAS	4.000	4,00%	40.000.000
900.577.868-7	EMPRENDIMIENTOS POSITIVOS SAS	3.000	3,00%	30.000.000
900.577.939-1	CONSULTORIAS POSITIVAS SAS	1.000	1,00%	10.000.000
	TOTAL	100.000	100%	1.000.000.000

Cordialmente,


ALVARO MELENDEZ GRAU
Representante Legal- Gerente


LEONORA LOZANO LOZANO
Revisor Fiscal
T.P. 136424-T


LILIANA PEDRAZA BLANCO
Contador
T.P. 209378-T



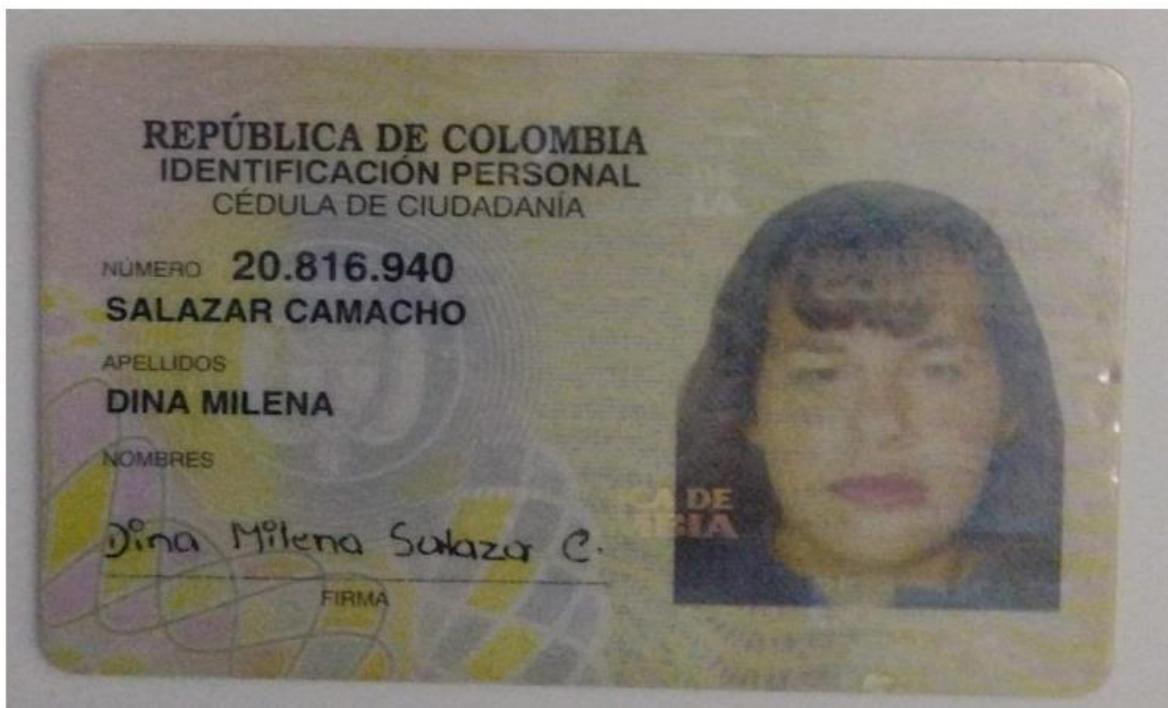
incolplas@incolplas.com.co



601 2563620



Calle 86D #30-29, Bogotá D.C.





NOTARÍA 74 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ
DECRETO 1557 DE 1989
DECLARACIÓN EXTRAJUICIO CON FINES
EXTRAPROCESALES
No. 6443

En la ciudad de Bogotá, Departamento Cundinamarca, República de Colombia, a los 26 días de agosto de 2025, CLARA LILIANA OLARTE GARZON, NOTARIA (E) SETENTA Y CUATRO (74) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. mediante resolución No 012883-6 de 29 de julio de 2025, COMPARCIO: SALAZAR CAMACHO DINA MILENA, con cédula de ciudadanía número 20816940 expedida en Cabrera, mayor de edad, domiciliado(a) en la CRA 77 C N° 63 A SUR 46 BARRIO TRES REYES CEL 3115708546, estado civil Soltero(a), ocupación hogar quien hizo la siguiente manifestación:

PRIMERO: Que la declaración aquí rendida es bajo la gravedad del juramento.

SEGUNDO: Que como declarante no tengo ninguna clase de impedimento para rendirla y lo hago bajo mi única y entera responsabilidad.

TERCERO: Que conozco la responsabilidad que implica jurar en falso, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Constitución y 442 del Código Penal.

CUARTO: "Bajo la gravedad del juramento declaro que yo: SALAZAR CAMACHO DINA MILENA, identificada con cédula de ciudadanía número 20.816.940 expedida en CABRERA (CUNDINAMARCA), soy madre soltera, y soy responsable de la manutención (alimentación, vestuario, vivienda, etc.), de mi hijo menor de edad: PACHECO SALAZAR SAMUEL MATHIAS (9 años), identificado con Tarjeta de Identidad número 1.233.490.146, quien padece de Discapacidad Visual, aclarando que NO recibo ayuda económica de ninguna persona. Manifiesto que padezco de discapacidad por ausencia de miembro superior izquierdo."

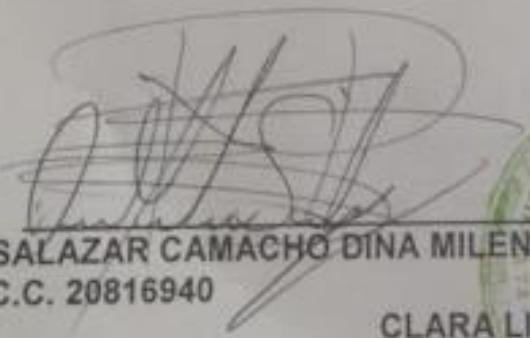
Derechos Notariales Art. 7 de la Resolución 00585 de 24 enero 2025, \$18.900 IVA \$3.591 e Identificación biométrica por persona Art. 6 Resolución No. 00585 de 24 enero 2025 de la Superintendencia de Notariado y Registro \$4.600 IVA \$ 874.

DESTINO: A QUIEN INTERESE.

PARA: TRÁMITES PERTINENTES.

IMPORTANTE: LEA BIEN SU DECLARACIÓN, retirada de la Notaría no se aceptan cambios ni reclamos.

COMPARCEN:



SALAZAR CAMACHO DINA MILENA
C.C. 20816940

Huella Índice Derecho



CLARA LILIANA OLARTE GARZON
NOTARIA (E) SETENTA Y CUATRO (74) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C

CRISTIAN

E-mail: setentaycuatrobogota@supernotariado.gov.co tel. 7776405 - 3016483131

Dirección: Carrera 80 I # 61-15 Sur (Parque principal de Bosa)

Declaración de Extrajudio 6443

El compareciente voluntariamente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

SALAZAR CAMACHO DINÁ

MILENA

Identificado con C.C. 20816940



10058-a53653ef

Bogotá D.C. 2025-08-26 10:16:11



www.notariaenlinea.com

wzogg

X

Firma declarante



Huella

CLARA LILIANA OLARTE GARZÓN
NOTARIA (E) 74 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
RESOLUCIÓN 012883-6 29 JULIO DE 2025

A QUIEN INTERESE

Yo, DINA MILENA SALAZAR CAMACHO, identificada (o) con CC No. 20.816.9402 de CABRERA – CUNDINAMARCA me permito bajo la gravedad del juramento que:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 1712 de 2014 y Decretos 1377 de 2013 y 753 de 2019 reglamentario de la Ley 1918 de 2018 “por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado y:

Autorizo de manera libre, expresa e inequívocamente para que la entidad realice la consulta, recolección, tratamiento y protección de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la etapa precontractual, contractual y pos- contractual del vínculo que surja entre la entidad y el proponente al cual presente mis datos.

Declaro que conozco que la consulta, recolección, tratamiento y protección de mis datos se realizará de conformidad con las políticas de seguridad de la información de la entidad, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informado(a) de los derechos con que cuento como titular de la información, y la finalidad de la recolección de los datos personales, y que así mismo como titular de la información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato de acuerdo con los canales respectivos para tal fin

Para dar fe de lo anterior, se firma a los 22 días del mes de julio de 2025

Firma:



20816940

Nombres completos:

DINA MILENA SALAZAR CAMACHO

C.C. No.

20.816.940 CABRERA-CUNDINAMARCA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.209.399**

LOZANO LOZANO

APELLIDOS

LEONORA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO

16-MAY-1975

ORTEGA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

A+

F

ESTATURA G S RH

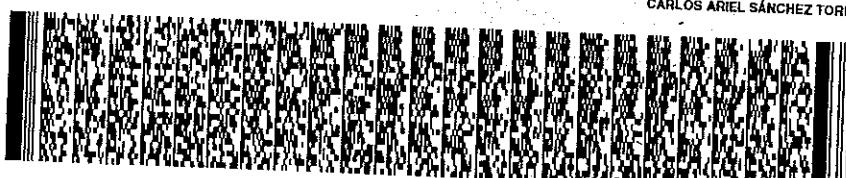
SEXO

14-JUL-1993 BOGOTA D.C.

INDICE DERECHO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Jr.*

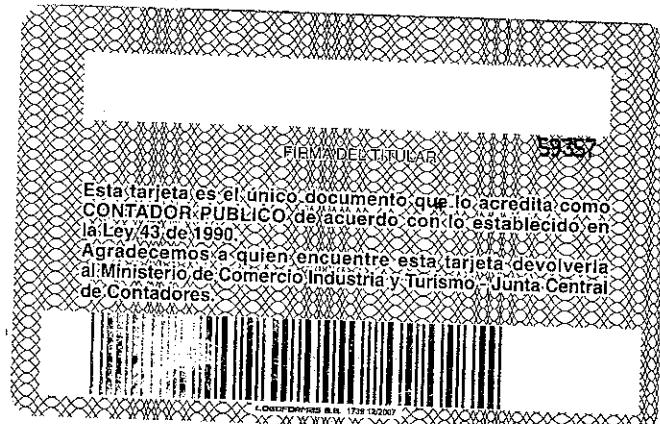
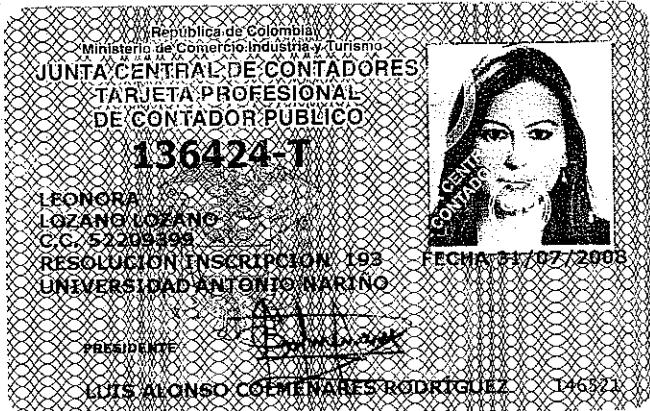
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00248474-F-0052209399-20100805

0023261023A 2

1340852257



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

6 1 4 A C I 5 0 1 C 0 8 A C 9 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
LICITACIONES

Que el contador público **LEONORA LOZANO LOZANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52209399 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 136424-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Este informe es el único documento que lo atañe a la Comisión de Acusación Pública de acusado con lo establecido en la ley 123 de 1990.

Agradecemos a quien en su interés por esta línea comunicarse al PBX 644-44-50 o devolverla a UAE, Junín Central de Conchado es a la calle 96, NO. 9A y 21, Banda del Río.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.026.566.258**

PEDRAZA BLANCO

APELLIDOS

LILIANA

NOMBRES

Liliana Pedraza

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **07-FEB-1991**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

19-FEB-2009 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO



A-1500150-00875807-F-1026566258-20170104

0053011083A 2

1234252043

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

0 6 E 0 4 0 A 9 4 6 A 4 1 8 1 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
LICITACIONES

Que el contador público **LILIANA PEDRAZA BLANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1026566258 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 209378-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

A handwritten signature in black ink.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE
DE LA EMPRESA HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS BIC
CERTIFICAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:**

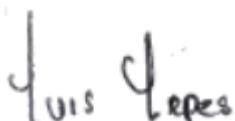
Que más del cincuenta por ciento (50%) de la composición accionaria de la compañía HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS NIT. 901.050.251-4, está constituida con mujeres cabeza de familia y acreditamos que la señora SILVIA BELTRAN REYES identificada con cedula de ciudadanía 1.218.215.017 de Florencia (Caqueta) , quien cumple con la condición de mujer cabeza de familia y posee el cincuenta y un por ciento (51%) de las acciones de la empresa HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS NIT. 901.050.251-4, que corresponden a quinientos diez mil (510.000) acciones suscritas y pagadas.

Así mismo certifico que el total de la suma las acciones suscritas y pagadas de la compañía HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS NIT. 901.050.251-4, corresponden a un millón (1.000.000) acciones como lo indica el certificado de existencia y representación legal emitido por la cámara de comercio de Valledupar.

Se firma documento a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025.



**ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO.
REPRESENTANTE LEGAL
CC.49.741.687
HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS
NIT. 901.050.251-4**



**LUIS ALBERTO YEPES BRAVO
Contador
CC.1.065.642.413 de Valledupar (VESAR)
Tarjeta profesional: 257572-T**

HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S. BIC

NIT: 901050251-4 • Domicilio: Valledupar, Cesar

Dirección: CRA 38 NRO. 4 - 20 MZ C CASA 16 - Condominio Diomedes Daza

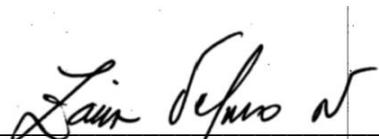
CERTIFICACIÓN DE COMPOSICIÓN ACCIONARIA

ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO, identificada con C.C. No. 49.741.687, en mi calidad de Representante Legal de HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S. BIC, y LUIS ALBERTO YEPES BRAVO, identificado con C.C. No. 1.065.642.413, Contador público, certificamos que, de conformidad con el Libro de Registro de Accionistas y los soportes societarios, a la fecha de expedición de la presente, la composición accionaria es la siguiente:

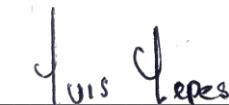
Accionista	No Documento	N.º de acciones	% participación	Valor nominal por acción	Valor total
SILVIA BELTRAN	1.218.215.017	278.460	51%	\$ 1.000	\$ 278.460.000
ZAIRA VELASCO	49.741.687	267.540	49%	\$ 1.000	\$ 267.540.000
Totales		546.000	100%	\$ 1.000	\$ 546.000.000

Notas: i) Esta certificación se expide con base en el Libro de Registro de Accionistas de la sociedad; ii) Datos societarios verificados en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar el 09/07/2025, matrícula 142094; iii) La presente no constituye título valor ni reemplaza los asientos del libro de registro.

Valledupar, 8 de agosto de 2025.



ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO
Representante Legal
C.C. No. 49.741.687
HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S. BIC



LUIS ALBERTO YEPES BRAVO
Contador Público
C.C. No. 1.065.642.413





NOTARIA CINCUENTA Y SEIS (56) DE BOGOTA

N.I.T.: 26.871.671-3

BELKY JOSEFINA CALDERON OÑATE

Notaria Cincuenta y Seis (56) de Bogotá D.C.

56

DECLARACION EXTRA-JUICIO

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), compareció ante la Notaría Cincuenta y Seis del Círculo de Bogotá, **BELTRAN REYES SILVIA**, mayor de edad, domiciliado(a) y residenciado(a) en SOACHA (CUN), identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.218.215.017 expedida en FLORENCIA (CAQUETA), con estado civil: **SOLTERA, SIN UNION MARITAL DE HECHO**, actuando en pleno uso de sus facultades mentales.

PRIMERO Y ULTIMO: Que bajo la gravedad del juramento declaro que soy de estado civil SOLTERA, SIN UNION MARITAL DE HECHO; no he contraido matrimonio, ni civil, ni católico, ni por ningún otro rito con ninguna persona; no he declarado la unión marital de hecho, y no vivo en unión libre con ninguna persona. Manifiesto que soy madre cabeza de hogar, y con mis ingresos veo por el sostenimiento y manutención económica de mis dos (2) hijos de nombres: URQUINA BELTRAN MILAN KALETH, de 8 años de edad, identificada con Tarjeta de Identidad No. 1.032.504.359; URQUINA BELTRAN ASHLEY SKARLET, de 3 años de edad, identificada con Registro Civil de Nacimiento No. 1.024.611.966, y quienes conviven conmigo y dependen de manera económica, exclusivamente de mis ingresos.

PARA GRADO: Manifiesto que he leido lo que voluntariamente he declarado ante la **NOTARIA**, lo he hecho cuidadosamente y no tengo ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir y/o enmendar; Por lo tanto, lo otorgo con mi **FIRMA**, dado que es real lo manifestado ante este despacho notarial. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y se firma en constancia y como prueba de lo anteriormente manifestado.

constancia y como prueba de lo anteriormente manifestado.

ADVERTENCIA NOTARIAL: La declaración juramentada es un acto propio de el(los) declarante(s) y su declaración corresponde a su fueno interno, y no a hechos conocidos por la notaría. La notaria da fe que la firma acá suscrita, corresponde a el(los) declarante(s), que de manera presencial otorga declaración juramentada.

El presente documento es con el fin de brindar información A QUIEN INTERESE.



HUELLA

Silvia Beltran REYES

BELTRAN REYES SILVIA

C.C.: 1.218.215.017 de FLORENCIA (CAQ)

Teléfono: +57 (314) 481-6148

Dirección: CL 33A 36 06, SOACHA (CUN),

COLOMBIA

E-mail: silviabletran372@gmail.com



BELKY JOSEFINA CALDERON OÑATE
NOTARIA 56 DEL CIRCULO DE BOGOTA

SEÑOR USUARIO LEA MUY BIEN LA DECLARACION DEBIDO A QUE NO SE ACEPTAN CAMBIOS DESPUES QUE LA FIRME LA SEÑORA NOTARIA. AL FIRMAR, DECLARA QUE HA LEIDO EL DOCUMENTO Y SU CONTENIDO ES COMPLETO Y CORRECTO.

AL FIRMAR, RINDE TESTIMONIO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DECRETO 1557 DE 1989 Y LA DECLARACION: \$18,900 ----- IVA: \$3,591 ----- BIOMETRICA: \$4,600 ----- IVA: \$874



A QUIEN INTETERESE

Yo, SILVIA BELTRAN REYES, identificada (o) con CC No. 1.218.215.017 DE FLORENCIA – CAQUETA me permito bajo la gravedad del juramento que:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 1712 de 2014 y Decretos 1377 de 2013 y 753 de 2019 reglamentario de la Ley 1918 de 2018 "por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado y:

Autorizo de manera libre, expresa e inequivocamente para que la entidad realice la consulta, recolección, tratamiento y protección de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la etapa precontractual, contractual y pos- contractual del vínculo que surja entre la entidad y el proponente al cual presente mis datos.

Declaro que conozco que la consulta, recolección, tratamiento y protección de mis datos se realizará de conformidad con las políticas de seguridad de la información de la entidad, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informado(a) de los derechos con que cuento como titular de la información, y la finalidad de la recolección de los datos personales, y que así mismo como titular de la información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato de acuerdo con los canales respectivos para tal fin

Para dar fe de lo anterior, se firma a los 22 días del mes de julio de 2025

Firma:

Silvia Beltran Reyes

Nombres completos:

SILVIA BELTRAN REYES

C.C. No.

1.218.215.017





UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

7 E 6 E E 6 4 7 9 7 9 2 2 A 0 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ALBERTO YEPES BRAVO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065642413 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 257572-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

A QUIEN INTERESE

Yo, SILVIA BELTRAN REYES, identificada (o) con CC No. 1.218.215.017 DE FLORENCIA - CAQUETA me permito bajo la gravedad del juramento que:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 1712 de 2014 y Decretos 1377 de 2013 y 753 de 2019 reglamentario de la Ley 1918 de 2018 "por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado y:

Autorizo de manera libre, expresa e inequívocamente para que la entidad realice la consulta, recolección, tratamiento y protección de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la etapa precontractual, contractual y pos- contractual del vínculo que surja entre la entidad y el proponente al cual presente mis datos.

Declaro que conozco que la consulta, recolección, tratamiento y protección de mis datos se realizará de conformidad con las políticas de seguridad de la información de la entidad, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informado(a) de los derechos con que cuento como titular de la información, y la finalidad de la recolección de los datos personales, y que así mismo como titular de la información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato de acuerdo con los canales respectivos para tal fin

Para dar fe de lo anterior, se firma a los 12 días del mes de agosto de 2025

Firma: Silvia Beltran Reyes

Nombres completos: SILVIA BELTRAN REYES

C.C. No. 1.218.215.017

A QUIEN INTERESE

Yo, DINA MILENA SALAZAR CAMACHO, identificada (o) con CC No. 20.816.940 de CABRERA – CUNDINAMARCA me permito bajo la gravedad del juramento que:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 1712 de 2014 y Decretos 1377 de 2013 y 753 de 2019 reglamentario de la Ley 1918 de 2018 "por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado y:

Autorizo de manera libre, expresa e inequívocamente para que la entidad realice la consulta, recolección, tratamiento y protección de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la etapa precontractual, contractual y pos- contractual del vínculo que surja entre la entidad y el proponente al cual presente mis datos.

Declaro que conozco que la consulta, recolección, tratamiento y protección de mis datos se realizará de conformidad con las políticas de seguridad de la información de la entidad, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informado(a) de los derechos con que cuento como titular de la información, y la finalidad de la recolección de los datos personales, y que así mismo como titular de la información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato de acuerdo con los canales respectivos para tal fin

Para dar fe de lo anterior, se firma a los 12 días del mes de agosto de 2025

Firma:



Nombres completos:

DINA MILENA SALAZAR CAMACHO

C.C. No.

20.816.940 CABRERA-CUNDINAMARCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 **Hora:** 09:32:14
Recibo No. AB25416232
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254162327C787

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INCOLPLAS S.A.S. BIC
Nit: 830507323 2 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01431315
Fecha de matrícula: 16 de noviembre de 2004
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 86 D No. 30-29
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: incolplas@incolplas.com.co
Teléfono comercial 1: 2563620
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 86 D No. 30-29
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: incolplas@incolplas.com.co
Teléfono para notificación 1: 2563620
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 **Hora:** 09:32:14
Recibo No. AB25416232
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254162327C787

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003343 del 10 de noviembre de 2004 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2004, con el No. 00962311 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INCOLPLAS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 015 del 30 de noviembre de 2012 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2013, con el No. 01696679 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INCOLPLAS LTDA a INCOLPLAS S.A.S..

Por Acta No. 046 del 23 de enero de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2025, con el No. 03202233 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INCOLPLAS S.A.S. a INCOLPLAS S.A.S. BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal cualquier actividad comercial o civil lícita, incluyendo pero sin limitarse a, las siguientes actividades: 1. La prestación de los servicios de aseo, cafetería, catering para eventos e industrial, operación de concesiones de alimentación, mantenimiento y administración, limpieza, lavado de vidrios, lavado y tratamiento de vidrios y fachadas; manejo y/o tratamiento de basuras y desechos sólidos; lavado y aseo general de todo tipo de bienes y artículos; administración de cafetería, servicios de alimentación, fumigación y control de plagas; jardinería, labores de mensajería, manejo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 **Hora:** 09:32:14
Recibo No. AB25416232
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254162327C787

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ascensores, suministro de conductores, administración de copropiedades, inmuebles de toda índole, confección, suministro y venta de ropa de trabajo y dotaciones de seguridad industrial y similares; servicios todos que podrán prestarse en y para: Hospitales, clínicas, oficinas, edificios, industrias, supermercados, bancos, petroleras, residencias, así como en cualquier tipo de instalaciones físicas en inmuebles privados o públicos incluyendo sus zonas verdes, suministro de personal profesional, técnico, especializado, u operativo para prestar cualquier tipo de servicios, así como todo lo relacionado con la administración, operación y mantenimiento especializados; capacitación y entrenamiento de personal a otras empresas para la prestación de los servicios relacionados con las actividades antes descritas; compra y venta al por mayor y detal de todos los materiales, insumos, maquinarias, implementos y menajes, así como la prestación de asesorías en todo lo relacionado con las actividades descritas en este objeto. La compañía podrá instalar y explotar plantas y fábricas de lavado de cortinas, tapetes, alfombras, muebles, ropa y afines; también podrá lavar tales objetos en el lugar donde se encuentren instalados, así como fabricar, transformar y vender productos de limpieza y en general todos aquellos necesarios para el desarrollo de su objeto. 2. La fabricación, distribución y venta de productos plásticos a nivel nacional o internacional, como bolsas plásticas en material original o reciclado, contenedores, canecas, estuches, empaques y contenedores de residuos cortopunzantes, y todos los productos que estén relacionados con la bioseguridad. 3. La explotación de los negocios relacionados con la industria de la madera y el carbón, la compra y explotación de bosques y minas, planeación, repoblación, conservación de bosques y los demás servicios relacionados con la extracción y conservación de la madera, sea en forma directa o a través de terceros. 4. Servir de garante a obligaciones de terceros. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A) Adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles para usufructuarios y eventualmente arrendarlos o enajenarlos; B) Comprar, vender o distribuir cualquier clase de mercancías, maquinarias, elementos y materias primas relacionadas con su objeto social; C) Efectuar toda clase de operaciones de crédito y cambiarias, suscribir contratos de leasing y en fin, efectuar todos los actos necesarios para el desarrollo del objeto social conforme a la ley; D) Garantizar obligaciones de terceros, para lo cual podrá constituir gravámenes de todo tipo sobre sus propios bienes; E) Promover la constitución de sociedades que tiendan a asegurar la expansión de sus negocios y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 **Hora:** 09:32:14
Recibo No. AB25416232
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254162327C787

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asociarse con ellas; F) Formar parte de uniones temporales, consorcios y joint ventures, al igual que de otras sociedades como socia o accionista; G) Importar y/o exportar toda clase de bienes y servicios; H) Prestar toda clase de asesorías y consultorías a personas naturales o jurídicas, nacionales o internacionales, sean estas con ánimo de lucro o sin él; e I) Representar a personas jurídicas nacionales, internacionales o extranjeras dentro del país o fuera de él para cualquier bien o servicio. La sociedad se constituye como una Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC), de acuerdo con lo establecido en la Ley 1901 de 2018 y su Decreto Reglamentario 2046 de 2019. En consecuencia, se compromete a desarrollar las siguientes actividades de beneficio de interés colectivo BIC: Modelo de negocio: Adquirir bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. Gobierno corporativo: Crear un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad. Prácticas laborales: Establecen subsidios para capacitar y desarrollar profesionalmente a sus trabajadores y ofrecen programas de reorientación profesional a los empleados a los que se les ha dado por terminado su contrato de trabajo. Prácticas Ambientales: Utilizan sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles. Practicas con la comunidad: Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor nominal	:	\$10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 **Hora:** 09:32:14
Recibo No. AB25416232
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254162327C787

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, con el cargo de gerente, quien tendrá un suplente, con las mismas facultades del Gerente; designados para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien estará facultado para la celebración de actos y contratos en nombre y representación de la sociedad cuya cuantía no exceda de dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500.000.000.00). Cuando el contrato sea de ejecución sucesiva, la cuantía para efectos de la presente estipulación será el valor total de los pagos periódicos que deban hacerse durante la vigencia del contrato. Cuando el contrato sea de duración indefinida se tomará como cuantía la correspondiente a los pagos estimados para el primer año del contrato. Sin perjuicio de lo anterior, cuando el contrato sea de mutuo o cualquier otro contrato que genere intereses, o accesorio a uno de tales contratos, se tomará como cuantía la correspondiente a capital. Para la celebración de actos o contratos que excedan de este monto necesitará autorización previa y por escrito de la Asamblea General De Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 015 del 30 de noviembre de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2013 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 **Hora:** 09:32:14
Recibo No. AB25416232
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254162327C787

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

01696679 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Alvaro Melendez Grau	C.C. No. 79590713

Por Acta No. 049 del 1 de agosto de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2025 con el No. 03285982 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Del Maria Carolina	C.C. No. 52997846
Gerente	Melendez Grau	

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 27 del 27 de febrero de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de marzo de 2018 con el No. 02307947 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Leonora Lozano Lozano	C.C. No. 52209399 T.P. No. 136424-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002080 del 29 de julio de 2005 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01003685 del 29 de julio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000203 del 5 de febrero de 2007 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01108025 del 8 de febrero de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0003872 del 4 de diciembre de 2008 de la Notaria 26 de Bogotá D.C.	01260875 del 9 de diciembre de 2008 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 **Hora:** 09:32:14
Recibo No. AB25416232
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254162327C787

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 015 del 30 de noviembre de 2012 de la Junta de Socios	01696679 del 9 de enero de 2013 del Libro IX
Acta No. 018 del 14 de noviembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01788163 del 10 de diciembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 032 del 28 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	03266460 del 13 de junio de 2025 del Libro IX
Acta No. 046 del 23 de enero de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03202233 del 30 de enero de 2025 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 28 de noviembre de 2017 de Representante Legal, inscrito el 15 de diciembre de 2017 bajo el número 02284816 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: INCOLPLAS S.A.S. BIC, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- ADELANTO EXPRESS S.A.S

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2017-09-18

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 **Hora:** 09:32:14
Recibo No. AB25416232
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254162327C787

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4759
Actividad secundaria Código CIIU: 8121
Otras actividades Código CIIU: 8299, 4642

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 12.872.444.807
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4759

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de noviembre de 2004. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de agosto de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 **Hora:** 09:32:14
Recibo No. AB25416232
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254162327C787

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2025 - 09:23:56
Recibo No. S000936953, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Zfn7Au4WQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S. BIC.
Nit : 901050251-4
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 142094
Fecha de matrícula: 06 de febrero de 2017
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 38 NRO. 4 – 20 MZ C CASA 16 – Condominio diomedes daza
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : higienydesinfeccionsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3182980913
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 38 NRO. 4 – 20 MZ C CASA 16 – Condominio diomedes daza
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : higienydesinfeccionsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 30 de enero de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2017, con el No. 32596 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Certificación No. 1 del 03 de marzo de 2017 de la Contador Público de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2017, con el No. 32792 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.-

Por Acta No. 2 del 30 de mayo de 2017 de la Asamblea De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de junio de 2017, con el No. 33718 del Libro IX, se decretó

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2025 - 09:23:56
Recibo No. S000936953, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Zfn7Au4WQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMA: FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Por Certificación del 13 de diciembre de 2019 de la Contador Público de Barranquilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2020, con el No. 40776 del Libro IX, se decretó CERTIFICACION DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

Por Acta No. 007 del 21 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2024, con el No. 57344 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S A HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S BIC

Por Acta No. 007 del 21 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2024, con el No. 57344 del Libro IX, se decretó MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social:

Tendrá como objeto principal la prestación de servicios integrales de aseo general, servicios de cafetería, limpieza, higiene y desinfección hospitalaria e institucional en general, venta y distribución de productos químicos, equipos y maquinarias para realización de limpieza.

Prestación de servicios de mantenimiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles, manejo de residuos sólidos.

Prestación de servicios de mantenimientos y aseo de piscinas, que implica; coloración del agua, verificación del PH, aspirada cepillado, mantenimiento correctivo, aseo en general, mantenimiento de alrededores circundantes, lavado de baldosín, manipulación de los filtros, manipulación de la bomba de agua, control y suministro de químicos de mantenimiento de la infraestructura.

Lavado y alquiler de ropa industrial y hospitalaria de establecimientos públicos y privados tales como: clínicas y hospitales, hoteles industrias, clubes sociales, establecimientos educativos, oficinas, bodegas, locales, centros comerciales, consultorios, y demás similares y/o conexos, etc. Artículos de limpieza, la importación, venta y disposición de los bienes e insumos de aseo y cafetería, la fabricación y venta de ceras para pisos, jabones, abrillantadores y desmanchadores, y demás artículos afectos a las necesidades del servicio del aseo; la prestación de servicios de pintura, plomería, electricidad, carpintería en construcciones, en casas y edificios.

La sociedad también podrá explotar el negocio de comercio e industria en todo lo relacionado con saneamiento ambiental, el control integral de plagas en ambientes y la asistencia técnica en el manejo integral de las plagas que afectan los ambientes, lavado, desinfección y limpieza de tanques, fumigación de toda clase de artrópodos, control de roedores, desodorización y

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2025 - 09:23:56
Recibo No. S000936953, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Zfn7Au4WQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ambientación. De igual forma podrá realizar actividades de servicio de fumigación, lavado de tanques, desratización, desinfestación, jardinería en todas sus manifestaciones, mantenimientos de zonas verdes, limpieza de fachadas y vidrios en alturas superiores a 1,5 metros (trabajo en Alturas). La sociedad podrá contratar con empresas públicas y Particulares las fumigaciones de industrias o factorías, casas de habitación, casas de salud, locales comerciales, etc.

Lavado de ropa sucia hospitalaria, industrial, hotelera y domiciliaria, transporte de ropa sucia y limpia, clasificación de ropa, secado, prensado, planchado, plegado, empaquetado, esterilización de ropa quirúrgica, diseño, confección y comercialización de prendas hospitalarias.

Importación, exportación y comercialización de vestuario médico desechable y en tela para profesionales de la salud y para pacientes, elementos quirúrgicos y médicos en general, como elementos de protección personal; tapabocas, guantes en general incluye guantes de látex de todo tipo, máscaras de protección facial, polainas, gorros, mascarillas faciales, gafas de seguridad, monogafas de seguridad, careta de seguridad, respirador purificador, respiradores autocontenidos, protectores auditivos, calzado, gafas de protección y todos los elementos que se requieren para la seguridad y salud en el trabajo y en general todos los elementos quirúrgicos y de protección para el personal médico y también para protección de los pacientes, dispositivos para terapia respiratoria: kits de micronebulización, cánulas nasales, máscaras de oxígeno, tubos endotraqueales. Dispositivos para terapia renal: catéteres o sonda de Foley, sondas de nélaton. Apósitos de gasa y cintas adhesivas: gasas estériles y no estériles en diferentes medidas, capas e hilos, compresas cosidas de gasa, vendas de uso médico, estériles y no estériles, cintas adhesivas de uso médico, estériles y no estériles. Dispositivos para laboratorio: tubos para muestras de fluidos corporales, agujas múltiples. batas de consulta, batas estériles para cirugía, batas para pacientes, batas para visita, gorros circulares, gorros tipo médico, gorros tipo oruga, kits estériles para procedimientos quirúrgicos, overol para ambientes estériles, pantalones, polainas antideslizantes, polainas sencillas, accesorios de respiradores mecánicos, ambu y todo lo relacionado con los insumos, maquinarias y elementos de requerimiento médico.

Fabricación, comercialización y distribución de productos químicos, para instalaciones de tratamiento de aguas industriales residuales, instalaciones de aguas industriales de proceso e instalaciones de tratamiento de aguas urbanas y potables, coagulantes orgánicos de origen natural, productos específicos que permiten eliminar ciertos contaminantes como metales, fluoruros, así como otros necesarios para controlar la formación de olores y antiespumantes, control microbiológico en las instalaciones, productos para el tratamiento de aguas de piscinas y todo tipo de químicos industriales como Productos de limpieza y de mantenimiento como abrillantadores, ambientadores, detergentes, jabones, insecticidas, desengrasantes, desincrustantes, ceras y suavizantes, hipoclorito, detergentes líquidos y en polvo, jabón líquido de manos, gel antibacterial, También útiles de limpieza, bolsas de basura, celulosas, químicos para lavanderías de todo tipo, además químicos para la fumigación contra las plagas, y todo tipo de productos de limpieza profesional, industrial, residencial.

Elaboración de programas de tratamiento de aguas residuales, de piscinas, de piscinas de oxidación y todo tipo de programas ambientales.

Actividades de Aseo y cafetería industrial, comercial, institucional, de hogar, limpieza y desinfección de vehículos, aviones, buques, mantenimiento de instalaciones locativas, limpieza y

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2025 - 09:23:56
Recibo No. S000936953, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Zfn7Au4WQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desinfección industrial, limpieza de exteriores en general como son las de fachadas y ventanas, aseo terminal de obras, mantenimiento de piscinas, lavado y desmanchado de muebles, tratamiento de superficies, control de plagas, lavado, pintura e impermeabilizado de fachadas, mantenimiento de zonas verdes, y jardines, lavado de tanques de reserva, impermeabilización de membranas y poliuretanos, reparación de goteras, limpieza y recuperación de canales de aguas lluvias, cambio de cubiertas, reparación y acondicionamiento de construcciones, muros, andenes, puentes, sanitarios, pisos, reparaciones de circuitos eléctricos, tomas corrientes, lámparas, atención de cortos circuitos, poda de arbustos, corte y bordeo de parados, fumigación de plantas, propagación y ornamentación, arreglo de fugas de agua, cerrajería, trabajo en alturas. También se realizarán todas las actividades de saneamiento básico.

Manufactura, comercialización, importación, exportación de todo tipo de ropa industrial como ropa ignífuga y de protección de altas temperaturas, ropa de alta visibilidad con materiales reflectantes y fluorescentes, ropa de protección contra riesgo mecánico incluye también accesorios como zapatos o guantes y también los que se realizan con materiales como el Kevlar o el Twaron y otras fibras sintéticas que protegen ante rozaduras, pinchazos, cortes o impactos, ropa de protección contra riesgo químicos como gases, enlaces no herméticos, salpicaduras, protecciones de partículas, líquidos pulverizados y aerosoles, ropa de protección frente a riesgos eléctricos con elementos aislantes, ropa de protección contra riesgos biológicos como guantes y zuecos los cuales están sometidos a la acción de agentes bactericidas para adquirir propiedades antibacterianas, además de ser resistentes a los líquidos y todos los elementos de protección personal, arneses de seguridad, cinturones, espacios confinados, puntos de anclaje, salvacaidas, sillas y guindolas, amarre y línea de vida, mosquetones y eslingas cascos en general.

De igual forma la importación, exportación y comercialización de maquinarias de todo tipo.

Representación de marcas de terceros y fabricantes nacionales y extranjeros; comercializar productos nacionales y extranjeros; fabricar con medios propios o de terceros; con fines de importar, procesar, comprar, vender, empaquetar, distribuir, comercializar productos de mantenimiento del hogar; industriales e institucionales en general, como toallas absorbentes: pañales para bebés, niños y adultos, elementos accesorios para el control de la incontinencia en adultos tales como protectores de área, toallas sanitarias, toallas sanitarias para protección íntima, tampones para protección íntima, protectores diarios femeninos, toallas y pañitos húmedos papel higiénico seco y húmedo, copitos de algodón para uso general, pomos, cremas para control de pañalitis, gel antibacterial jabón de tocador, jabón líquido para bebés, niños y adultos, elementos de aseo mecánico: escobas, trapos, cepillos, baldes y contenedores, cepillos limpiavidrios, cepillos / rollos adhesivos para la limpieza de fibras, bolsas para desperdicios, guantes de látex / plástico/Nitrilo, Fibras abrasivas y absorbentes para: limpieza y brillo, Productos líquidos, en gel, en polvo y spray para: limpieza y desinfección del hogar, limpieza y desinfección de superficies desengrasantes de platos, vajillas, vasos y otros accesorios de cocina y de superficies brillo y restauración de superficies de acero inoxidable, limpiavidrios, detergentes en polvo para el lavado de fibras, detergentes líquidos y en polvo en general, hipoclorito, desinfectantes, aromatizantes, alcohol, blanqueadores para fibras, desmanchadores para fibras, productos para el control de ácaros, aromatización de ambientes, insecticidas.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2025 - 09:23:56
Recibo No. S000936953, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Zfn7Au4WQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que permitan, faciliten o desarrollen el objeto de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 546.000.000,00
No. Acciones	546.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 546.000.000,00
No. Acciones	546.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada será a cargo de una persona natural o jurídica, la cual será accionista de la empresa, quien será designado para un término de dos años con la posibilidad de ser ratificado por la asamblea general por períodos iguales.

Su nombramiento y reacción estará a cargo de la Asamblea General de accionistas.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de revocación por parte de la asamblea general de accionistas. de deceso o de incapacidad.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de ninguna naturaleza, diferente a las previstas conforme a la ley laboral.

Toda remuneración a la que tuviera derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

El representante legal manejará el personal administrativo en la ciudad de Valledupar - Cesar y deberá revisar su labor para obtener el mejor resultado posible en cuanto a su gestión.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2025 - 09:23:56
Recibo No. S000936953, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Zfn7Au4WQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada por el representante legal, mientras no exista el cargo de administrador, quien tendra las siguientes facultades: 1) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 2) Ejercer la representacion legal de la sociedad en todos los actos y negocios sociales. 3) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante terceros y ante cualquier autoridad clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo constituir mandatarios o apoderados judiciales y extrajudiciales. 4) Celebrar los actos y contratos relacionados con el desarrollo del objeto social. 5) Mantener a la asamblea general informada sobre la marcha de los negocios y suministrar los informes que le sean solicitados. 6) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. 7) Presentar previamente a asamblea general el balance destinado a la asamblea general, junto con el estado de resultados y el proyecto de distribucion de utilidades y demas anexos explicativos. 8) Rendir cuentas en los casos previstos por la ley. 9) Someter a arbitramento o transigir las diferencias que la sociedad tenga con terceros. 10) Nombrar y remover los funcionarios cuya designacion no corresponda a la asamblea general de accionistas. 11) Velar porque todos los funcionarios de la compañia cumplan estrictamente sus funciones. 12) Ejecutar la politica laboral de la empresa. 13) Las demas funciones que le correspondan de acuerdo con lo previsto en la ley y en estos estatutos. 14) La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin limite de la cuantia. El represente legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 30 de enero de 2017 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2017 con el No. 32596 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO	C.C. No. 49.741.687

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

- *) Cert. No. 1 del 03 de marzo de 2017 de la Contador 32792 del 03 de marzo de 2017 del libro IX Publico
- *) Acta No. 2 del 30 de mayo de 2017 de la Asamblea De 33718 del 01 de junio de 2017 del libro IX Accionistas
- *) Acta No. 007 del 21 de diciembre de 2024 de la Asamblea 57344 del 30 de diciembre de 2024 del libro IX

INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2025 - 09:23:56
Recibo No. S000936953, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Zfn7Au4WQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Extraordinaria De Accionistas

*) Acta No. 007 del 21 de diciembre de 2024 de la Asamblea 57344 del 30 de diciembre de 2024 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8121

Actividad secundaria Código CIIU: S9601

Otras actividades Código CIIU: N8129 G4771

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: HYD COLOMBIA

Matrícula No.: 144972

Fecha de Matrícula: 23 de mayo de 2017

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CRA 38 NRO. 4 – 20 MZ C CASA 16 – Condominio Diomedes Daza

Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2025 - 09:23:56
Recibo No. S000936953, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Zfn7Au4WQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5.129.026.576,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8121.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
